



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

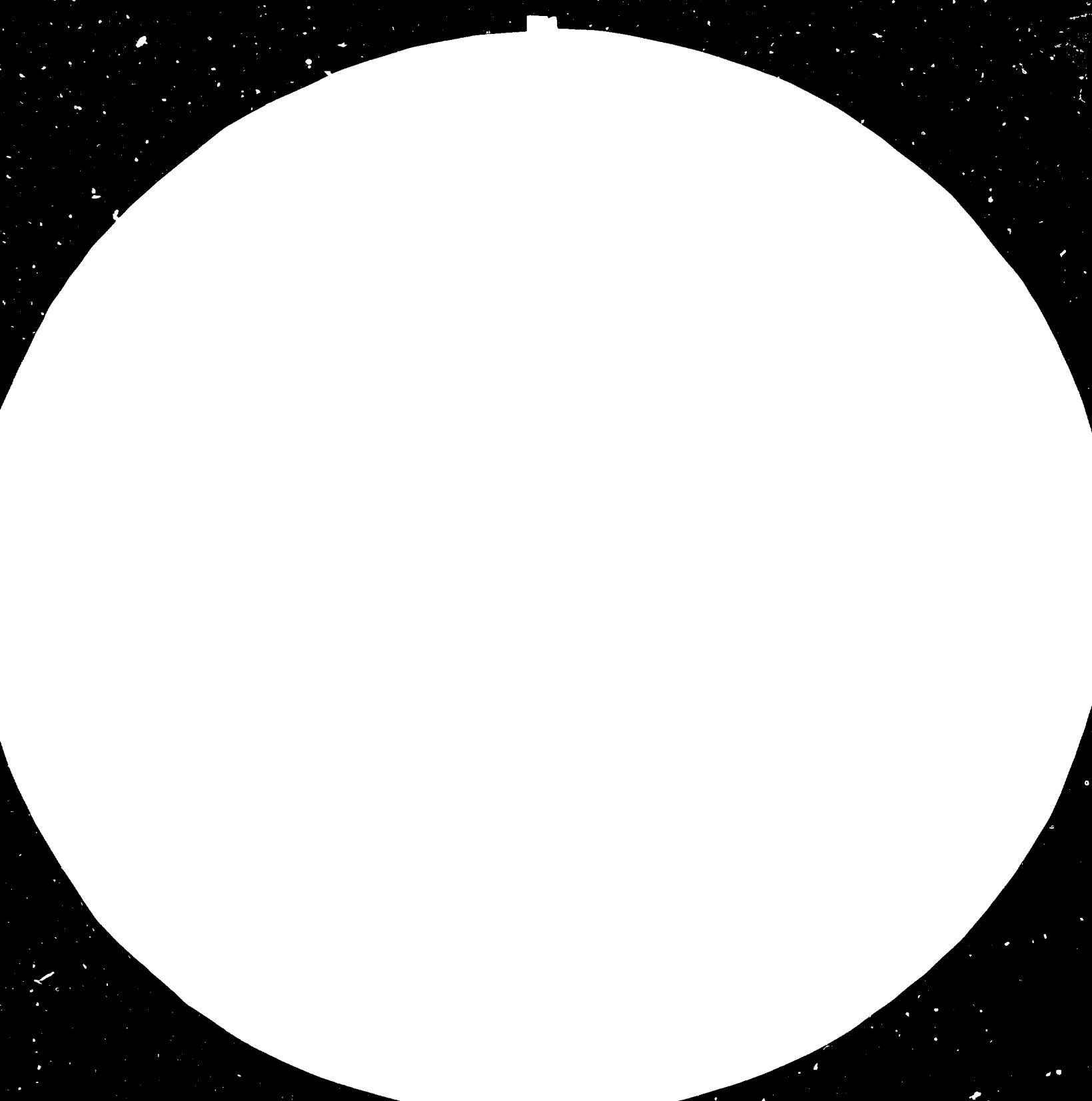
FAIR USE POLICY

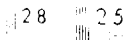
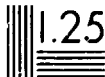
Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





MICRO COPY REPRODUCTION OF THIS DOCUMENT

IS LIMITED BY THE QUALITY OF THE ORIGINAL COPY.



12935-S

PI/91

2 septiembre 1983

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

PROGRAMA DE OFERTAS DE CAPACITACION INDUSTRIAL DE LA ONUDI PARA 1984

Introducción

1. En el presente boletín se describe el Programa de Ofertas de Capacitación Industrial de la ONUDI para 1984. Contiene información sobre los servicios de la ONUDI en materia de capacitación industrial y sobre la manera de obtenerlos. Va dirigido a organismos gubernamentales, representantes residentes del PNUD, altos asesores industriales extrasede de la ONUDI, oficiales auxiliares extrasede de la ONUDI; organismos intergubernamentales y no gubernamentales; otras organizaciones e instituciones interesadas; y numerosas empresas industriales, instituciones relacionadas con la industria, personas interesadas y otros posibles beneficiarios. Gracias a esta publicación, todas esas entidades podrán coordinar sus necesidades y planes de capacitación con lo que la ONUDI ofrece en esta esfera. Tal coordinación puede ser indispensable para sacar el máximo provecho de las posibilidades existentes en materia de capacitación industrial.

2. En principio, las operaciones de capacitación de la ONUDI tienen como meta mejorar las aptitudes y ampliar la experiencia del personal técnico, administrativo y de gestión de alto nivel empleado en la industria o en entidades, organizaciones o instituciones relacionadas con la industria y su desarrollo. En consecuencia, estas operaciones están concebidas para ingenieros y economistas titulados o personal de nivel por lo menos equivalente. La ONUDI no se ocupa de la formación profesional ni del desarrollo de la gestión en los diversos sectores, ni tampoco de la enseñanza formalizada académica con miras a obtener un título, campos que competen a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),

respectivamente. En sus operaciones de capacitación, la ONUDI hace hincapié, entre otras cosas, en lo siguiente: capacitación práctica (en el trabajo o en el empleo); perfeccionamiento y puesta al día de aptitudes profesionales; transmisión de conocimientos prácticos y experiencia sobre tecnología y gestión industrial, encaminados a ampliar la capacidad de elegir correctamente tecnología y equipo y de desarrollar tecnologías nacionales apropiadas; cooperación en materia de capacitación industrial entre países en desarrollo; asistencia a los países en desarrollo menos adelantados y medidas especiales dentro del marco del Decenio de Desarrollo Industrial para África; y mayor participación de la mujer en el desarrollo industrial.

3. Las operaciones de capacitación de la ONUDI están en armonía con la Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación y la Declaración y el Plan de Acción de Nueva Delhi en materia de industrialización de los países en desarrollo y cooperación internacional para su desarrollo industrial. En la Declaración de Lima se afirma:

"Las actividades de capacitación ligadas al desarrollo industrial deben estar concebidas en forma tal que permitan la elaboración de los recursos naturales y demás materias primas en el país de origen y la creación de estructuras permanentes de enseñanza especializada que permitan una capacitación cuantitativa y cualitativa rápida de la mano de obra nacional a todos los niveles y para todas las especializaciones profesionales, ya sean técnicas o de gestión, sin discriminación de sexo" 1/

"... Los países en desarrollo deben tomar medidas apropiadas para organizar instituciones de investigación y establecer programas de capacitación que cubran las necesidades de su desarrollo industrial y permitan alcanzar un dominio progresivo de las diferentes técnicas de producción y gestión, y del desarrollo industrial, facilitando así el establecimiento de estructuras que permitan la absorción de tecnologías modernas" 2/

"[...] las políticas nacionales de industrialización deben basarse en ...] La intensificación de los programas de perfeccionamiento de la mano de obra y de la capacitación profesional de personal directivo, incluso la incorporación efectiva de la mujer, para alcanzar la máxima utilización de los recursos humanos disponibles, especialmente en relación con la gestión industrial". 3/

1/ Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de Desarrollo Industrial y Cooperación (PI/38), párr. 53.

2/ Ibid., párr. 55.

3/ Ibid., inciso k) del párr. 58.

4. En la Declaración y Plan de Acción de Nueva Delhi se dedica al desarrollo de los recursos humanos todo un capítulo en el cual se establecen las siguientes esferas de acción por parte de la secretaría de la ONUDI:

Mejorar, como proceso permanente, la identificación de temas y sectores prioritarios de capacitación industrial, basándose en las necesidades de los países en desarrollo, y estructurar de conformidad los programas de capacitación de la Secretaría.

Promover un mayor aprovechamiento de los servicios de capacitación de instituciones de países en desarrollo en la ejecución de sus programas de capacitación.

"Apoyar el fortalecimiento de "centros de excelencia" nacionales, regionales e interregionales de capacitación y aptitudes industriales en países en desarrollo y servir como plataforma para facilitar la cooperación entre ellos.

"Prepararse adecuadamente para la Consulta global sobre capacitación de mano de obra industrial, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo y los demás órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas.

"Mantener en constante examen la aplicación de las medidas relativas al desarrollo de recursos humanos para la industrialización, adoptadas en el Programa de Acción de Viena sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, en las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, en la Primera Conferencia de Ministros de trabajo de países no alineados y otros países en desarrollo, y en otros foros, y presentar a los órganos competentes de la ONUDI propuestas y proyectos concretos con miras a su plena aplicación". 4/

5. En sus operaciones de capacitación, la ONUDI se esfuerza por promover la autosuficiencia de los países en desarrollo dando al personal industrial nacional la posibilidad de sustituir, en su día, a los expertos extranjeros de cuyos servicios todavía han de depender muchos de esos países. A este respecto, cabe señalar que las operaciones de capacitación de la ONUDI van destinadas indistintamente a hombres o mujeres, y se recuerda la resolución 3342 (XXIX) de la Asamblea General en la que se pide la plena integración de la mujer en el proceso de desarrollo.

4/ Informe de la Tercera Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ID/CONF.4/22), párrs. 270-274.

A. Operaciones de capacitación industrial sobre el terreno

6. La ONUDI está dispuesta a realizar, a solicitud de los gobiernos o de órganos regionales, diversos proyectos de capacitación en países en desarrollo. Se da tanta importancia a tales actividades porque contribuyen directamente a mejorar la infraestructura de formación industrial, lo cual se traduce a su vez en un rápido incremento de la oferta de personal calificado por medio de actividades de capacitación que responden perfectamente a las necesidades del país a un costo relativamente bajo. Estas actividades pueden abarcar:

- a) La proyección y el desarrollo de nuevas instituciones de capacitación industrial sectoriales o funcionales, o el fortalecimiento de las ya existentes;
- b) El mejoramiento de las posibilidades de capacitación de todo tipo de instituciones relacionadas con la industria y el desarrollo de éstas;
- c) La evaluación de necesidades concretas de capacitación;
- d) La proyección y el desarrollo de departamentos de capacitación para gobiernos, organizaciones de desarrollo industrial, sociedades de cartera y empresas, o el suministro de servicios de expertos en capacitación industrial a esas entidades;
- e) La prestación de asistencia -en colaboración tanto con los gobiernos interesados como con los países aportantes, según proceda- a las instituciones pertinentes a fin de que logren convertirse en "centros de excelencia" calificados para impartir una excelente capacitación industrial no sólo a los nacionales del propio país sino también a nacionales de otros países en desarrollo;
- f) La organización de programas de capacitación especiales para grupos específicos de personal industrial, incluida la aportación de conferenciantes, personal y equipo de capacitación;
- g) El establecimiento de vínculos entre la universidad y la industria, en que se dé importancia a la capacitación orientada hacia la práctica.

7. Los proyectos de capacitación industrial a nivel de país se financian normalmente con fondos del programa por países del PNUD. Otras posibilidades de financiación son el fondo de Servicios Industriales Especiales (SIE) (para asistencia breve y en pequeña escala, del tipo de lo que cabría llamar "ayuda de urgencia"), el programa ordinario de asistencia técnica de la ONUDI (PO), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (FNUDI), y arreglos relativos a fondos para fines especiales entre un país en desarrollo, por una parte, y la ONUDI, por otra.

8. Puede obtenerse información más amplia y detallada sobre las operaciones de la ONUDI a nivel de país, subregión o región, en materia de capacitación industrial sobre el terreno solicitándola a la Subdivisión de Capacitación de la Organización (véase la dirección postal en la última página). Tales proyectos deben solicitarlos los gobiernos o los órganos regionales de conformidad con las normas establecidas por las Naciones Unidas.

B. Programas de capacitación colectiva

9. En colaboración con los gobiernos y las instituciones pertinentes de países huéspedes o donantes, la ONUDI ha elaborado un sistema de programas de capacitación colectiva para personal técnico y de gestión de alto nivel dedicado a la industria o a actividades de desarrollo industrial en los países en desarrollo.

10. Un tipo importante de programas de capacitación colectiva de la ONUDI son los programas de capacitación en el trabajo ejecutados por empresas e institutos industriales que poseen la experiencia y los conocimientos técnicos especializados ("know-how") pertinentes, así como el equipo adecuado. Estos programas tienen por finalidad proporcionar a los participantes experiencia práctica intensiva en sus respectivas esferas de capacitación y la oportunidad de perfeccionar y poner al día sus conocimientos teóricos, en un plazo relativamente breve (entre dos y cinco meses). Los programas están supervisados por expertos y constan, en su mayoría, de cuatro componentes principales: introducción teórica; capacitación práctica en la fábrica, en la cual pueden figurar trabajos de laboratorio o similares; visitas de estudio; y una sesión final de evaluación. En esta sesión de evaluación, los participantes evalúan lo que han aprendido en función de la posibilidad de aplicarlo en sus respectivos países de origen.

11. La ONUDI organiza también otro tipo de programas y cursos de capacitación colectiva de menor duración (de dos a seis semanas) en forma de seminarios, cursos prácticos, etc. Estas actividades tienen por objetivo proporcionar a los participantes la oportunidad de perfeccionar o actualizar su preparación profesional en esferas muy especializadas. Pueden abarcar conferencias, coloquios, grupos de trabajo, ejercicios de simulación, juegos de gestión, estudios de casos concretos y visitas a plantas, instituciones, ferias comerciales o exposiciones.

12. Muchos de los programas mencionados se repiten más de una vez; otros, se organizan para ocasiones particulares. Todos ellos se llevan a cabo según la disponibilidad de fondos y de servicios e instalaciones adecuados. Los requisitos de admisión son un título universitario (o equivalente) en la esfera de capacitación respectiva, y varios años de experiencia en un puesto de responsabilidad en esa misma esfera.

13. Las invitaciones oficiales a designar candidatos se envían, mediante un aide-mémoire, a las autoridades gubernamentales pertinentes de los países en desarrollo de que se trate por conducto de los representantes residentes del PNUD, una vez concertado el acuerdo con el país huésped o aportante, obtenidos los fondos necesarios y establecidos el lugar, las fechas y el plan de estudios del programa. La selección de los participantes de entre las candidaturas recibidas la llevan a cabo conjuntamente la ONUDI, el organismo oficial del país huésped o aportante y, siempre que sea posible, representantes del organismo de ejecución.

14. Las solicitudes oficiales de participación en programas de la ONUDI de capacitación colectiva sólo pueden ser presentadas por Gobiernos y movimientos de liberación con derecho a solicitar asistencia una vez recibida la invitación oficial de la ONUDI por conducto de los representantes residentes del PNUD. Sin embargo, se invita a los Gobiernos a que comuniquen cuanto antes a la ONUDI su interés por programas determinados. Puede obtenerse información más detallada, en particular sobre planes de estudios y requisitos concretos de admisión, solicitándola a la Subdivisión de Capacitación de la ONUDI (véase la dirección postal en el párrafo 47, infra).

15. A continuación figura la lista provisional de programas de la ONUDI de capacitación colectiva en el trabajo cuya celebración se prevé para 1984, a reserva de la disponibilidad de fondos. Algunos de estos programas pueden repetirse en 1985. Esta lista, que no es completa, refleja el estado de la planificación hasta octubre de 1983.

<u>Comienzo y duración</u>	<u>Tema</u>	<u>País huésped</u>	<u>Idioma</u>
<u>Enero</u>			
9/1 - 2/2	Gestión de la energía y su rendimiento	Filipinas	I

<u>Comienzo y duración</u>	<u>Tema</u>	<u>País huésped</u>	<u>Idioma</u>
<u>Enero (cont.)</u>			
9/1 - 27/1 20/2 - 3/3	Mantenimiento industrial	República Unida del Camerún	F
16/1 - 30/3	Aplicación de tintes y productos químicos	Suiza	I
19/1 - 14/3	Gestión de la producción en la industria manufacturera	Japón	I
<u>Febrero</u>			
6/2 - 1/6	Fabricación de componentes de maquinaria en la industria de transformación de metales	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	I
<u>Marzo</u>			
5/3 - 22/6	Tecnología y equipo de soldadura eléctrica	República Socialista Soviética de Ucrania	I
13/3 - 7/6	Tecnología y metodología de capacitación en materia de motores diesel	Checoslovaquia	I
14/3 - 10/6	Técnicas de diseño y de creación de modelos en las industrias del cuero y del calzado	Italia	F
21/3 - 18/7	Tecnología de la industria siderúrgica	República Socialista Soviética de Ucrania	I
26/3 - 8/6	Reparación y mantenimiento de equipo ferroviario	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	I
Marzo	Estructuras de madera	Costa Rica Honduras	E
Marzo-Junio	Industria siderúrgica	Turquía	I
<u>Abril</u>			
1/4 - 29/6	Tecnología de la producción de fertilizantes minerales	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	I
2/4 - 30/6	Ampliación de pequeñas empresas industriales	República Unida de Tanzania	I

<u>Comienzo y duración</u>	<u>Tema</u>	<u>País huésped</u>	<u>Idioma</u>
<u>Abril (cont.)</u>			
5/4 - 24/5	Tecnología de la industria del cemento	Turquía	F
6/4 - 29/7	Tecnología para la molienda y almacenamiento de cereales -capacitación de instructores	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	I
7/4 - 11/7	Reparación y mantenimiento de motores diesel	China	I
8/4 - 31/5	Tecnología moderna de la fundición	Polonia	I
12/4 - 20/6	Documentación e información industrial	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	F o I
30/4 - 27/5	Técnicas de gestión en la industria manufacturera	República Unida del Camerún	F
Abril	Gestión de la producción en empresas del sector público de la industria de elaboración mecánica de la madera	Yugoslavia	I
Abril-Mayo	Planificación industrial	República Democrática Alemana	I
<u>Mayo</u>			
12/5 - 29/6	Planificación industrial	Polonia	F
14/5 - 23/6	Métodos y técnicas de producción y formulación de plaguicidas	República Democrática Alemana	I
Mayo	Ahorro de energía en la industria del cemento	Francia	F
Mayo	Criterios para la selección de máquinas para la elaboración de la madera	Italia	Italiano (interpretación simultánea al francés y al inglés)
Mayo-Junio	Consultoría para la pequeña empresa	Filipinas	I
Mayo-Junio	Control de calidad	Francia	F

<u>Comienzo y duración</u>	<u>Tema</u>	<u>País huésped</u>	<u>Idioma</u>
Mayo-Junio	Gestión del desarrollo de recursos humanos para la industria	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	I
Mayo-Junio	Organización y gestión de empresas agroindustriales	Yugoslavia	I
<u>Junio</u>			
Junio	Industrias del mueble y la ebanistería	Mauricio	F o I
Junio-Julio	Preparación de estudios de proyectos	Filipinas	I
Junio-Julio	Métodos de extracción y formulación de productos de plantas medicinales	Rumania	F o I
<u>Julio</u>			
<u>Agosto</u>			
16/8 - 15/11	Diseño, fabricación y explotación de maquinaria agrícola	China	I
23/8 - 17/11	Tecnología de la industria siderúrgica	República Socialista Soviética de Ucrania	I
Agosto-septiembre	Control del medio ambiente en las industrias química y farmacéutica	Bélgica	I
<u>Septiembre</u>			
3/9 - 23/11	Mantenimiento y reparación de equipo ferroviario	Alto Volta/Bélgica/ Costa de Marfil	F
5/9 - 21/12	Tecnología y equipo de soldadura eléctrica	República Socialista Soviética de Ucrania	I
10/9 - 22/12	Tecnología textil del algodón y de la lana	Bélgica	F
14/9 - 9/12	Tecnología y equipo de la industria de elaboración del arroz	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	I
16/9 - 8/11	Operaciones de fundición en pequeña escala	Turquía	I

<u>Comienzo y duración</u>	<u>Tema</u>	<u>País huésped</u>	<u>Idioma</u>
<u>Septiembre (cont.)</u>			
23/9 - 31/10	Organización y gestión de cooperativas industriales	Bulgaria	I
24/9 - 12/10	Métodos y tecnología en la industria tipográfica	República Democrática Alemana	I
Septiembre-Octubre	Gestión de la capacitación industrial	Austria	I
Septiembre-Diciembre	Planificación y desarrollo industrial	Japón	I
Septiembre-Diciembre	Reparación y mantenimiento de embarcaciones medianas y pequeñas	Bélgica	F o I
<u>Octubre</u>			
9 - 25/10	Tecnología de la industria del cemento	Turquía	I
Octubre/Noviembre	Capacitación de instructores para empresas públicas	Yugoslavia	I
Octubre/Diciembre	Diseño técnico e industrial	Egipto	I
Octubre	Gestión de la energía en la industria del vidrio	Italia	F o I
Octubre/Noviembre	Industrias metalúrgicas: mantenimiento computadorizado	Checoslovaquia	I
Octubre/Noviembre	Producción y aplicación de fibras sintéticas	Austria	I
Octubre/Noviembre	Producción de azúcar de remolacha	Turquía	I
Octubre/Noviembre	Tecnología de los plásticos	Austria	I
<u>Noviembre</u>			
Noviembre	Aplicación de técnicas de automatización de bajo costo en el sector de la industria de elaboración de la madera	Filipinas	I

<u>Comienzo y duración</u>	<u>Tema</u>	<u>País huésped</u>	<u>Idioma</u>
<u>Diciembre</u>			
Diciembre	Intervención estatal en la economía nacional	Italia	I
<u>Fechas aún no especificadas</u>			
8 semanas	Industria petroquímica	Rumania	F o I
3 semanas	Información sobre posibilidades y requisitos de capacitación	Francia	F
4 semanas	Mantenimiento industrial	Francia	F
6 semanas	Mantenimiento de redes de transporte de petróleo y gas	Hungría	I
6 semanas	Planificación industrial	Senegal	F
De duración variable	Reuniones de los comités técnicos de la ISO		F/I

16. La ONUDI está dispuesta también a preparar, como respuesta a la demanda existente, programas de capacitación colectiva concretos a nivel nacional, subregional o regional. Estos programas podrían ser iniciados por la ONUDI en colaboración con los Gobiernos o con organizaciones intergubernamentales. La ONUDI podría encontrar los medios de financiación, en parte con la colaboración de países o instituciones aportantes. A continuación se dan algunos ejemplos de posibles programas de capacitación.

Gestión de la producción

17. Un procedimiento para aumentar la capacidad de producción industrial de los países en desarrollo sería aprovechar mejor las capacidades existentes. Con este fin, podrían organizarse programas sistemáticos, regionales o subregionales, sobre gestión de la producción en determinados sectores industriales. Las instituciones de capacitación y las empresas industriales ya existentes en los países en desarrollo podrían servir de base para organizar este tipo de programas de capacitación.

Mantenimiento preventivo

18. El mantenimiento preventivo ofrece otro posible enfoque para aumentar la producción industrial mediante una mejor utilización de las capacidades existentes. Podrían organizarse programas de capacitación, a nivel subregional o regional, en mantenimiento preventivo para determinados sectores industriales. Los programas podrían ser organizados en países en desarrollo sobre la base de las empresas e instituciones ya existentes. Cabría prestar particular atención, por ejemplo, a la prevención de la corrosión, el aumento de la eficacia de las centrales energéticas existentes, o el mejor aprovechamiento del equipo de transporte.

Mejoramiento de la calidad

19. La garantía sistemática de la calidad desempeña una función decisiva en relación con factores sociales y económicos tan importantes como la seguridad del empleo y el mejoramiento de la balanza de pagos. Las actividades encaminadas a mejorar la calidad pueden incluir las siguientes: evaluaciones sobre el terreno de la necesidad de mejorar la calidad; seminarios a nivel nacional o subregional para ingenieros encargados del control de la calidad en sus empresas; programas interregionales de capacitación colectiva para directores e ingenieros de nivel superior encargados del control de la calidad; simposios regionales o subregionales sobre control de la calidad para personal con función decisoria en los gobiernos y en la industria.

Técnicas bancarias al servicio del desarrollo industrial

20. Los bancos de desarrollo desempeñan una función de creciente importancia en el desarrollo industrial. La labor de muchos de estos bancos se ve obstaculizada por la falta de personal altamente calificado a todos los niveles. Podrían organizarse programas de capacitación regionales sobre todos los aspectos fundamentales de las técnicas bancarias al servicio del desarrollo industrial, en estrecha colaboración con las instituciones nacionales, regionales e interregionales pertinentes.

Pequeña y mediana industria

21. El desarrollo de la pequeña y mediana industria depende en gran medida del "know-how" y aptitudes disponibles y de las motivaciones existentes. Los países en desarrollo podrían cooperar sobre una base subregional mancomunando sus capacidades en esta esfera como se indica a continuación: un primer país se encargaría de mantener un centro que organizaría programas de capacitación sobre gestión de la pequeña y mediana industria; un segundo país mantendría un centro que organizaría programas de capacitación para empleados de servicios de extensión; un tercer país se encargaría de la capacitación de funcionarios públicos y otros empleados que se ocupasen de la promoción de la pequeña y mediana industria; un cuarto país ofrecería servicios de capacitación para personal pertinente de bancos de desarrollo, etc. La ONUDI podría prestar asistencia para la organización de programas de capacitación de esta índole, como también para la coordinación de los mismos.

Evaluación de proyectos o estudios de viabilidad

22. En los países en desarrollo existe una fuerte demanda, tanto por parte de la industria como de los organismos públicos, de personal especializado y con experiencia en la evaluación de proyectos y en la preparación de estudios de viabilidad. Podrían organizarse programas nacionales o subregionales de capacitación en estas esferas, utilizando los proyectos industriales existentes para el estudio de casos concretos.

Transferencia y desarrollo de tecnologías apropiadas

23. La transferencia y el desarrollo de tecnologías apropiadas son actividades indispensables para la industrialización de los países en desarrollo. Podrían formularse programas regionales o subregionales de capacitación en esta esfera para sectores tecnológicos concretos.

Gestión de la energía

24. En muchas empresas industriales de países en desarrollo con harta frecuencia se subestima la importancia decisiva del consumo de energía como

factor de costos. Partiendo de análisis cuidadosos de problemas, podrían organizarse programas regionales o subregionales de capacitación en materia de gestión de la energía por sectores industriales concretos, con miras a mejorar la balanza energética de las empresas en tales sectores. En esta capacitación se abordarían aspectos tanto tecnológicos como económicos. La ONUDI, en colaboración con las instituciones pertinentes, podría participar en la organización de este tipo de programas de capacitación.

Capacitación en materia de negociaciones

25. Con harta frecuencia, los países en desarrollo se encuentran en desventaja en las negociaciones internacionales respecto de temas tales como la transferencia de tecnología, inversiones extranjeras, utilización de recursos naturales, etc., por no contar con negociadores y asesores suficientemente capacitados y experimentados. La ONUDI podría organizar programas nacionales o regionales de capacitación en esta importante esfera.

C. Becas

26. Las becas de la ONUDI se conceden conforme a normas establecidas por las Naciones Unidas. Desde los primeros tiempos de la ONUDI en 1968, se han adjudicado becas (o sufragado viajes de estudio) a unas 11.250 personas, de las cuales aproximadamente 10.300 ya han completado sus programas de capacitación. Una de las principales ventajas de las becas individuales consiste en la posibilidad de proyectar y realizar un programa de capacitación especialmente concebido en función de las necesidades y los deseos del candidato. Pese a las dificultades con que se ha tropezado en ocasiones para encontrar puestos adecuados para becarios aislados en los países altamente industrializados, la ONUDI ha tenido un éxito notable en la colocación de la casi totalidad de sus becarios en estrecha cooperación con los organismos nacionales de supervisión de becas internacionales en los diversos países huéspedes. Por razones tanto financieras como de capacitación, la ONUDI organiza, siempre que ello es posible, programas especiales de capacitación en pequeños grupos que se destinan a becarios que solicitan capacitación en la misma esfera, que tienen igual nivel profesional y que poseen un idioma común de capacitación. Tales programas se preparan cuidadosamente a base de la información proporcionada en los formularios de candidatura. Se llevan a cabo

y se supervisan en cooperación con determinadas empresas e instituciones, y pueden dar mejores resultados que la capacitación individual tradicional. (Estos programas especiales de capacitación colectiva de becarios no son idénticos a los programas de capacitación colectiva en el trabajo descritos en la sección B.)

27. Además, la política de la ONUDI consiste en colocar a un número creciente de becarios, a título individual o colectivamente, en instalaciones adecuadas de capacitación industrial de países en desarrollo, lo cual contribuye a promover una cooperación económica más estrecha entre los países en desarrollo. Como ya se ha mencionado, la ONUDI, contando en parte con el apoyo de países industrializados aportantes, está dispuesta a prestar asistencia a posibles países huéspedes, del grupo de países en desarrollo, en cuanto a la identificación de servicios e instalaciones locales de capacitación industrial adecuados para pasantes de otros países en desarrollo, y, de ser necesario, en cuanto a la adaptación de tales servicios e instalaciones para esa finalidad.

28. La índole de las actividades de capacitación de la ONUDI y el nivel consiguientemente alto del personal industrial objeto de capacitación (véase el párrafo 2 supra) explican la duración relativamente corta de las becas de la ONUDI (en 1983, la duración media fue de unos cuatro meses).

Nota importante

29. A este respecto, conviene señalar que la colocación correcta de los becarios constituye a menudo un proceso complicado y lento (lo cual se aplica también a los viajes de estudio que se describen a continuación en la sección D). Así, por ejemplo, la tramitación de las becas individuales, desde la recepción de un formulario de candidatura en la sede de la ONUDI hasta la iniciación del programa de capacitación en el extranjero, exige unos cuatro meses. La experiencia ha demostrado que este es el plazo necesario para la organización de un programa de capacitación para un becario sin malograr las buenas relaciones de trabajo con los organismos nacionales de supervisión de los países huéspedes con cuya colaboración ha de contar la ONUDI.

30. La designación de candidatos, para cualquier tipo de beca de la ONUDI, sólo puede ser efectuada por Gobiernos y movimientos de liberación con derecho

a recibir asistencia, a través de los representantes residentes del PNUD; las candidaturas deben presentarse por triplicado, en los formularios oficiales de solicitud de becas de la ONUDI, e ir acompañadas de un formulario de informe médico debidamente llenado y firmado y de un certificado de suficiencia en el idioma en que deba impartirse el curso de capacitación, expedido por una institución reconocida, cuando el idioma de capacitación no sea el idioma materno, de trabajo o de estudio del candidato. No se aceptan candidaturas de beca presentadas por telégrafo. Los formularios de candidatura de la ONUDI pueden obtenerse en las oficinas de los representantes residentes del PNUD. La ONUDI no puede iniciar ningún trámite con respecto a la beca antes de recibir la documentación completa.

Becas financiadas con cargo al programa ordinario de asistencia técnica de la ONUDI

31. Dentro del programa ordinario de asistencia técnica de la ONUDI correspondiente a 1984/85, la cantidad total asignada para becas asciende a 600.000 dólares (ID/B/C.3/119). Las becas o los fondos para becas sufragados con cargo al programa ordinario no se asignan por países. Se invita a los gobiernos a que soliciten becas con cargo al programa ordinario de 1984 pero sólo presentando un formulario de candidatura debidamente llenado para cada uno de los candidatos, tal como se indica en el párrafo 30 supra. No podrán tenerse en cuenta las candidaturas presentadas por carta, por telégrafo u otro medio. El plazo de presentación de candidaturas para becas con cargo al programa ordinario de 1984 expira el 30 de abril de 1984. Las candidaturas que se reciban después de esta fecha no podrán tenerse en cuenta para el programa ordinario de ese año. No obstante, a petición de los gobiernos interesados, se podrá considerar esas candidaturas al conceder las becas correspondientes al programa ordinario de 1985.

32. A base de la información proporcionada en el formulario de candidatura y dentro del marco de los recursos financieros disponibles, el grupo de la ONUDI encargado de seleccionar a los becarios formulará con toda prontitud recomendaciones respecto de la cantidad que haya de asignarse, el país o países huéspedes, la duración de la beca y la forma en que se impartirá la capacitación (por ejemplo, capacitación individual, participación en un programa especial de capacitación colectiva de becarios o participación en un

programa adecuado de la ONUDI de capacitación colectiva). La duración de las becas financiadas con cargo al programa ordinario no debe exceder de seis meses. No podrán financiarse con cargo al componente de becas del programa ordinario ni viajes de estudios ni estudios académicos encaminados a obtener algún título. Además, esos fondos no pueden utilizarse para compensar insuficiencias de las aportaciones de fondos del PNUD.

Becas financiadas con cargo a los fondos del programa
por países del PNUD

33. La gran mayoría de las becas patrocinadas por la ONUDI son becas financiadas con fondos del programa por países del PNUD. Sin embargo, en años anteriores, en muchos proyectos financiados con cargo al programa por países del PNUD apareció un desfase alarmante entre los componentes presupuestarios anualizados establecidos para capacitación (partida presupuestaria 31) por una parte y el número de candidatos realmente presentados por otra, siendo este último muy inferior al número previsto en dichos límites. En otras palabras: contando con los mismos créditos presupuestarios se podría haber otorgado becas de capacitación de alto nivel a muchas más personas de los países en desarrollo que las que efectivamente se beneficiaron del programa. Conviene que se den cuenta de este problema los gobiernos, los representantes residentes del PNUD, los altos asesores industriales extrasede y oficiales auxiliares de la ONUDI, los asesores técnicos principales y los directores de proyectos nacionales, los expertos sobre el terreno y demás personas interesadas en proyectos de asistencia técnica financiados con cargo al programa por países del PNUD y ejecutados por la ONUDI. Un procedimiento que ayudaría a reducir este desfase sería iniciar el proceso de selección de becarios tan pronto como se autorizase el presupuesto anual correspondiente, o aun antes. Cabe también tener en cuenta que la pronta selección de aspirantes a becas puede iniciarse tan sólo sobre el terreno y no, como sucede con los servicios de expertos o la adquisición de equipo, en la sede de la ONUDI. La pronta designación de candidatos a becas aumentaría también las posibilidades de que éstos participasen en un programa de capacitación colectiva adecuado, tal como se describe en el párrafo 26 supra. La ONUDI desea señalar a la atención de todos los interesados, y en particular de los gobiernos, los asesores industriales extrasede y los asesores técnicos principales, la posibilidad de organizar programas especiales de capacitación colectiva para

grupos de becarios que sean funcionarios de contraparte en un mismo proyecto sobre el terreno. Tal capacitación colectiva estará concebida de modo que satisfaga tanto las necesidades individuales de los pasantes como las del proyecto en su conjunto, a fin de que, a su regreso, los pasantes puedan trabajar conjuntamente con mayor eficiencia.

34. Al efectuar la planificación de becas ha de tenerse presente también que, debido a un gran número de dificultades, suele ser limitado el número de países en que se puede colocar a un becario determinado.

Proyectos de becas (denominados proyectos "omnibus")

35. La mayor parte de las becas (y viajes de estudio) que se financian con cargo a los programas por países del PNUD y organizadas por la ONUDI, se orientan hacia la ejecución de proyectos, es decir, que tales actividades de capacitación forman parte de proyectos de asistencia técnica que comprenden también otros componentes. Es evidente, sin embargo, que en la mayoría de los países en desarrollo la demanda general de capacitación para la industria supera con mucho las posibilidades de tales proyectos. Por tanto, los gobiernos y los representantes residentes quizá deseen considerar la inclusión, en los programas por países, de un proyecto ejecutado por la ONUDI titulado "Capacitación industrial en el extranjero" (o algo similar). Tales proyectos podrían abarcar la financiación de:

- a) Becas (individuales o colectivas);
- b) Viajes de estudio (individuales o colectivos);
- c) Viajes de funcionarios de la sede de la ONUDI para vigilar y evaluar programas colectivos como los indicados en los puntos a) y b).

36. Las partidas presupuestarias 31 y 32 de tales proyectos no deben ser objeto de una mayor distribución, al menos al principio de un ciclo de programación por países, a fin de que la ONUDI, en cooperación con los respectivos gobiernos y representantes residentes del PNUD, pueda tener fondos disponibles para responder con rapidez a las necesidades existentes. La duración de tales proyectos de capacitación en el extranjero no debe ser

limitada dentro de un ciclo de programación por países. La magnitud de dichos proyectos, habida cuenta de la práctica anterior, debe corresponder a las necesidades estimadas de capacitación industrial en el extranjero en esferas prioritarias no atendidas por otros proyectos o por otras fuentes de asistencia técnica (por ejemplo, fondos bilaterales).

37. La ONUDI está dispuesta a prestar asistencia a los gobiernos tanto en la preparación como en la ejecución de proyectos de capacitación industrial en el extranjero.

Becas financiadas con cargo al fondo de Servicios Industriales Especiales (SIE)

38. Las becas financiadas con cargo al fondo SIE se tramitarán, en general, de la misma forma que las financiadas con fondos del programa por países del PNUD; pero debe tenerse presente, a este respecto, que la financiación de proyectos con cargo a los SIE debe responder a necesidades urgentes y a corto plazo.

Becas financiadas con fondos para fines especiales

39. La ONUDI está dispuesta a organizar cursos o programas de capacitación para becarios a pedido de gobiernos de países en desarrollo que estén dispuestos a sufragar el costo total y los gastos generales de dicha capacitación mediante la constitución de fondos para fines especiales confiados a la ONUDI con ese objeto. La utilización de tales fondos es particularmente apropiada para financiar proyectos de capacitación industrial en el extranjero, como los que se describen supra, incluida la posible capacitación colectiva de becarios. De este modo, el gobierno respectivo, si bien sufraga el costo total del proyecto, aprovecha la experiencia sustantiva y la capacidad administrativa con que cuenta la ONUDI en esa determinada esfera.

40. Las becas financiadas con fondos para fines especiales se regirán por las normas financieras y administrativas establecidas al respecto por las Naciones Unidas.

Utilización de recursos bilaterales para la concesión de becas

41. Varias entidades huéspedes de países industrializados han comunicado a la ONUDI que, en ciertas circunstancias y dentro de ciertos límites, podrán financiar becas de la ONUDI, para candidatos que ésta recomiende, con cargo a sus fondos bilaterales para becas. A este respecto, se concede especial importancia a la capacitación de nacionales de países menos adelantados. El programa de capacitación de tales becarios se realizará en los respectivos países aportantes. La ONUDI está tratando de ampliar esta posibilidad, que aún es muy reducida.

D. Viajes de estudio

42. A petición de los gobiernos, la ONUDI puede organizar viajes de estudio individuales y colectivos. En tales viajes podrán participar, entre otros, funcionarios públicos de categoría superior encargados del desarrollo industrial, personal de gestión de alto nivel de ciertas empresas o instituciones industriales, directores nacionales o equipos de expertos de contraparte de proyectos ejecutados por la ONUDI, etc.

43. Los viajes de estudio organizados por la ONUDI tienen como finalidades principales permitir: a personal con facultades decisorias de países en desarrollo, intercambiar opiniones con sus colegas de otros países; a especialistas, obtener información sobre adelantos tecnológicos (por ejemplo, en instituciones o empresas pertinentes, o en ferias comerciales); a tecnólogos y gerentes, estudiar soluciones de problemas que se planteen en fábricas de un sector industrial determinado; a científicos, comparar los resultados de sus investigaciones; y a especialistas, asistir a conferencias para acrecentar su competencia profesional. En principio, los viajes de estudio de la ONUDI son breves, pues por término medio cada viaje dura unas dos semanas: normalmente su duración no deberá ser superior a un mes. El número máximo de países que se pueden visitar es cinco. Los viajes pueden financiarse con cargo a fondos del programa por países del PNUD si el proyecto respectivo comprende, a tal fin, una partida 32 (a este respecto, en diversos proyectos se da la misma situación indicada en el párrafo 33 supra); en medida sumamente limitada, si es que se puede, al fondo de los SIE y al

ONUDI; o a los fondos para fines especiales establecidos por los propios países que designan candidatos (véanse también los párrafos 39 y 40 supra). Los viajes de estudio no pueden financiarse con cargo al componente asignado para becas dentro del programa ordinario de asistencia técnica de la ONUDI; sin embargo, en dicho programa ordinario figuran disposiciones especiales para responder en forma flexible, innovadora y rápida a solicitudes de capacitación procedentes de países menos adelantados, sin excluir las giras de estudio. Existe también la posibilidad de organizar viajes de estudio dentro del marco de la cooperación económica entre países en desarrollo (CEPD).

Nota importante

44. La organización de un viaje de estudio útil es, en la mayor parte de los casos, una tarea muy complicada que requiere de modo continuo estrecha coordinación por parte de numerosas autoridades, instituciones y empresas de varios países. Por ese motivo, la designación de candidatos para viajes de estudio deberá efectuarse mediante el formulario de candidatura a viajes de estudio ("formato pequeño"), el cual deberá obrar en poder de la ONUDI, junto con una descripción lo más detallada posible de la esfera o esferas de interés y de las empresas o instituciones, o tipos de éstas, que se desea visitar, por lo menos tres meses antes de la fecha prevista para la iniciación del viaje. La designación de candidatos por telégrafo puede aceptarse sólo en casos excepcionales. Lo anterior se aplica también a los viajes de estudio que hayan sido organizados, total o parcialmente, mediante contactos directos entre las autoridades competentes del país de origen de los candidatos o la dirección de un proyecto sobre el terreno, por una parte, y las empresas o instituciones que se van a visitar, por otra. En tales casos, la ONUDI puede expedir autorizaciones financieras sólo después de recibida la confirmación del representante residente del PNUD en el país del candidato, en que se notifique que se ha confirmado la aceptación de cada visita proyectada. A este respecto, debe tenerse presente que en muchos países huéspedes es necesario que el gobierno apruebe todo viaje de estudio previsto independientemente de que se hayan o no se hayan efectuado trámites directos con las instituciones o empresas huéspedes. Los mencionados formularios pueden obtenerse en la oficina del representante residente del PNUD. La presentación de candidaturas puede ser efectuada por los gobiernos o movimientos de liberación con derecho a recibir asistencia, a través de los representantes residentes del PNUD.

E. Servicios de información y consulta

Repertorio de oportunidades de capacitación para el desarrollo industrial

45. La ONUDI tiene preparada para 1984 la duodécima edición de su "Repertorio de oportunidades de capacitación para el desarrollo industrial" (PI/), en el que se proporciona información sobre unos 3.000 cursos de capacitación en una amplia variedad de esferas industriales, cursos que organizarán en todo el mundo, durante 1984, organismos e instituciones de carácter privado, nacional e internacional, incluida la propia ONUDI. Estos cursos son apropiados para personal industrial y relacionado con la industria de países en desarrollo, y dicho personal puede asistir a ellos. Aproximadamente un tercio de estos cursos los ofrecen instituciones de países en desarrollo, y en ellos puede participar personal de otros países en desarrollo. El Repertorio se enviará gratuitamente a gobiernos, representantes residentes del PNUD, altos asesores industriales extrasede, asesores técnicos principales de proyectos sobre el terreno en gran escala ejecutados por la ONUDI, empresas, asociaciones e instituciones industriales, y a muchas otras entidades. La tirada total es de más de 10.000 ejemplares, aproximadamente. Las solicitudes de ejemplares de dicho Repertorio deben dirigirse a la Subdivisión de Capacitación de la ONUDI. Aquellas instituciones que crean poder aportar algún anuncio de cursos de capacitación apropiados para la próxima edición del Repertorio (1985) podrán dirigirse al efecto a la Subdivisión de Capacitación.

Servicios de Consultas Industriales

46. El Servicio de Consultas Industriales de la ONUDI contestará, entre otras, las relacionadas con la capacitación industrial. Este servicio es gratuito y está a disposición de cuantos lo necesiten.

47. Puede obtenerse más información sobre la asistencia que la ONUDI presta o puede prestar en materia de capacitación, solicitándola a la siguiente dirección:

Subdivisión de Capacitación
División de Operaciones Industriales
Organización de las Naciones Unidas para el
Desarrollo Industrial (ONUDI)
P.O. Box 300
A-1400 Viena
Austria

